



A0595 (A0596)

16/12/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 16-12-98

Sr. Martínez Noval.- Señor Aznar, ¿sigue usted sosteniendo que el Gobierno ha respetado los procedimientos legales en las subvenciones de los fondos mineros que concede el Ministerio de Industria y Energía?

Presidente.- Mi presunción, señor diputado, es que la Administración actúa, en todos los asuntos que le conciernen, con sujeción al principio de legalidad.

Sr. Martínez Noval.- No he escuchado lo que ha dicho el Presidente del Gobierno, pero contestaré igual a lo que ha dicho.

He oído en susurros al señor Aznar decir que se ajusta a los procedimientos legales, y no es verdad. Aquí han venido dos subvenciones, dos ayudas, del Ministerio de Industria y Energía que no se atienen a los procedimientos legales. La orden del año 1996, con la cual ustedes se parapetan y utilizan para fundamento de sus decisiones, está derogada, y la ayuda y la subvención que se ha dado a la empresa, en este caso, a la que me refiero hoy, "Torcidos Ibéricos", es consecuencia de un concurso que ustedes abrieron el 10 de junio. Sin embargo, tiene usted que responderme a esta pregunta, señor Aznar: ¿han calificado ustedes más expedientes que los de la empresa "Torcidos Ibéricos"? ¿Se ha resuelto ese concurso del 10 de junio? Porque, si no está resuelto, señor Aznar, tiene que explicarme por qué se ha resuelto el expediente de "Torcidos Ibéricos".

Esa resolución, se lo aseguro, es nula de pleno derecho, y van dos ya: la de su amigo Pérez Villar y la de la empresa "Torcidos Ibéricos". Y tanto es así, señor Aznar, que ya hay hasta una asociación de damnificados por sus decisiones, que van a acudir a los Tribunales.

Pero, fíjese, a mí me interesan menos las cuestiones legales que el trasfondo político. Usted ha privatizado las mejores empresas públicas de este país y al frente de ellas, hoy, en el control de estas empresas, están sus amigos y los amigos del señor Rato. Y, descendiendo un escalón más en sus pequeñas políticas como ésta de las ayudas del Ministerio de Industria, también se encuentra siempre la misma tacha y la misma mácula: amigos, Aznar. Señor Aznar, amigos suyos, trato de favor.

Hay cosas que ya van dos veces que pasan por esta Cámara: en un caso, le dieron una subvención a un prevaricador y, en este caso, los que han prevaricado son ustedes; usted, en particular.

Presidente.- Señor diputado, yo, como usted sabe muy bien, vengo todos los miércoles a contestar preguntas a esta Cámara en la sesión de control parlamentario; por cierto, he contestado ya 110 preguntas, más que en todas las legislaturas anteriores.

Pero sí quiero decirle que, haciendo una pregunta genérica, Su Señoría saca de unos expedientes un expediente concreto; sin duda, un poco torcidamente, porque no es razonable pretender que el Presidente del Gobierno se conozca la literalidad de los 1.500 expedientes de un servicio del Ministerio de Industria; como no parece muy razonable que se conozca la literalidad de los expedientes de tantas subvenciones como puede hacer, decenas de miles, la Administración española.

Si usted quiere preguntar sobre un caso concreto, Señoría, pregunte sobre ese caso concreto y se le dará toda la información.

Sobre el caso que usted plantea ahora y que ha citado ahora, tengo la convicción de que los servicios del Ministerio de Industria habrán actuado también ajustándose a las reglas y ajustándose al principio de legalidad. Pero tengo que decirle que, en este caso, no queremos ninguna confusión y, naturalmente, si en algún expediente de cualquier cosa se apreciase alguna irregularidad, el Gobierno la corregiría.

No voy a contestar, Señoría, a sus últimas imputaciones; simplemente, decirle que medite Su Señoría sobre ellas. Pero sí quiero decir una cosa: nosotros no haremos campañas de propaganda hablando de cien años de honradez; simplemente, la practicaremos.